



[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.

BASES.

LICITACION.

ENAJENACION-05/2012.

ENAJENACION A TRAVÉS DE REMATE DE UN LOTE.

[Handwritten signature]

De conformidad a lo previsto por los artículos 33 al 37 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y los artículos del 44 al 48 del reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los artículos 5 fracción II, y 6 del Manual de Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicado en la calle Francia No. 1726 en la Colonia Moderna, C.P. 1726 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con número de teléfono 30-30-92-00 convoca a las personas físicas y morales interesadas a participar en el licitación número **ENAJENA-05/2012** para la enajenación a través de remate subasta, se enajenaran por lote según ANEXO 1, propiedad del Organismo, para la cual se emiten las siguientes:

B A S E S

1.- ESPECIFICACIÓN DEL LOTE:

La descripción y ubicación de los bienes a enajenar se describen en el anexo 1 de estas bases y el retiro será por cuenta y riesgo del adjudicado.

2.- PRECIO BASE:

El precio base del lote que se especifican en el punto anterior, se encuentra practicado por El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses que llevó a cabo el avalúo, en el oficio número IJCF/01171/2012/12CE/VA/01 se encuentran descritos en el anexo 1 considerado como chatarra con un valor \$ 267,710.00 (Doscientos sesenta y siete mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado.

El postor ganador, pagará los impuestos que por razón de compraventa y otros que se generen de la operación, se tengan que realizar ante la autoridad correspondiente.

3.- VISITA PARA CONOCER LOS BIENES SUJETOS A ENAJENAR.

Los artículos sujetos a enajenar estarán a su disposición para que se revisen en los domicilios indicados en el anexo 1 del 01 al 03 de mayo del 2012 de 9:00 a 15:00 horas.

Únicamente se permitirá el acceso a los mismos en los días y horarios establecidos en el párrafo anterior.

4.- FECHA DE LA JUNTA ACLARATORIA.

Se llevará a cabo una junta aclaratoria el día 04 de mayo de 2012 a las 13:00 hrs. en sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicado en Avenida Francia No. 1726 en la Colonia Moderna en Guadalajara, Jal, donde se dará respuesta a las preguntas que hayan surgido de las bases y de la visita a los bienes.

La asistencia de los participantes a la junta de aclaraciones es voluntaria, su inasistencia no obstante de haber obtenido las bases de la Licitación, será bajo su estricta responsabilidad y deberán de aceptar lo ahí acordado, sin embargo, podrán acudir con la debida oportunidad a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en la Gerencia de Servicios Generales a efecto de que les sea entregada copia del acta de la junta respectiva.

5.- DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN.

Los postores que estén interesados en participar en el remate, deberán acreditar su representación con:

5.1.- Fotocopia y original de la identificación vigente con validez oficial, como licencia de conducir, credencial de elector o cartilla del servicio militar del representante legal o de la persona que asiste al concurso.

5.2 Fotocopia y original de comprobante de domicilio con antigüedad menor de sesenta días, pudiendo ser éste un recibo de luz, agua, teléfono o gas debidamente pagado.

Las personas morales, además de los requisitos anteriores deberán presentar fotocopia y original de la cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes además de la fotocopia y original del poder notarial otorgado a su favor, con poder especial, de dominio o general para actos de administración.

Los documentos originales serán devueltos una vez que se hayan cotejado con las fotocopias.

Los postores que no cumplan con los requisitos de acreditación quedaran automáticamente descalificados.

6.- FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

Se llevará a cabo en presencia de la Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la sala de usos múltiples, el día 16 de Mayo de 2012 a las 10:45 hrs. con domicilio en la avenida Francia No. 1726 en la Colonia Moderna en Guadalajara, Jal,

Este acto se desarrollará de la siguiente forma:

6.1.- Se realizará el registro y acreditación de los postores desde las 9:00 hrs hasta las 9:45 hrs en la Comisión Estatal de Agua de Jalisco con domicilio en la avenida Francia No. 1726 en la Colonia Moderna en Guadalajara, Jal,

6.2. Los postores una vez acreditados, recibirán un pase de acreditación para poder participar en la siguiente etapa del evento.

Solo participarán los postores que se encuentren presentes al inicio del evento, por lo que no podrán ingresar al recinto los postores que lleguen después de la declaración oficial del acto.

- 6.3. En el momento que se indique ingresarán los postores a la sala, debiendo entregar su pase de acreditación y el sobre de la oferta.
- 6.4. Se hará la declaración oficial de apertura del acto.
- 6.5. Se efectuará la presentación de los postores y de los representantes de las dependencias, organismos o instituciones que asistan al acto.
- 6.6. Antes de proceder a la apertura del sobre que contiene la oferta, se pedirá a los postores asistentes que informen si existe alguna duda con respecto al proceso del evento a realizar.
- 6.7. Se responderán las dudas existentes, dándose por entendido que todos los postores están conformes para realizar la apertura de los sobres
- 6.8. Se procederá a la apertura del sobre con la oferta procediéndose a verificar que contenga todos los documentos requeridos en las bases.
- 6.9. En caso de que algún participante no reúna los requisitos exigidos en estas bases, será descalificado y por lo tanto después de darlo a conocer a los asistentes, deberá retirarse de la licitación; La Comisión de Adquisiciones conservará el sobre hasta concluido el acto.
- 6.10. Los asistentes rubricarán todas las ofertas, quedando todos los documentos presentados, en poder del comité.

7.- GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA.

Los interesados deberán presentar un cheque certificado o de caja a nombre del Organismo, fianza o en efectivo, por cada lote que tenga intención de adquirir, por el equivalente al 10% del valor total del avalúo. La cual será devuelta en el término de 1 día a partir del día de fallo únicamente a los postores que no se le haya adjudicado, quedando en poder del Organismo la (s) garantía (s) correspondientes a los bienes adjudicados.

8.- DOCUMENTOS PARA LA OFERTA

Deberán entregarse dentro de un sobre cerrado, con el nombre del postor claramente escrito en el frente.

- 8.1.- Original y fotocopia de la oferta.
- 8.2.- Original y fotocopia de la garantía de sostenimiento de la oferta.

9.- CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.

- 9.1 Dirigido al Comité de adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua.
- 9.2 Escrita en forma autógrafa o mecanografiada.
- 9.3 En moneda nacional
- 9.4 Cantidad de la oferta en número y letra
- 9.5 Sin tachaduras o enmendaduras
- 9.6 Con el nombre del postor y firmada en forma autógrafa.
- 9.7 El renglón de la cantidad ofertada preferentemente cubierto con cinta adhesiva transparente.

10.- CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE.

Se adjudicará al postor que presente la mejor oferta, siempre que hubiere cubierto los requisitos estipulados en las presentes bases.

11.- ACTO DE RESOLUCIÓN.

- 11.1 La Resolución se podrá dar a conocer en la sesión de apertura de ofertas o se determinará la fecha ese mismo día, dependiendo del número de participantes y deberá realizarse antes de diez días.
- 11.2 Al término de este acto, se devolverá el billete de depósito a los participantes que no se les asignó el lote.
- 11.3 En este acto, se les informará a los participantes las razones por las cuales sus propuestas no fueron seleccionadas.

12.- FORMA Y FECHA DE PAGO

El postor ganador deberá cubrir ante la tesorería de la Comisión Estatal del Agua dentro de los siguientes diez días hábiles al evento, el monto de su ofrecimiento, restando el valor del cheque certificado o de caja presentado como sostenimiento de la oferta, liquidando así la cantidad total en que le fue adjudicado el lote, y el Organismo procederá a entregar una relación de los bienes adjudicados en favor del ganador en los siguientes cinco días hábiles en que realizó el pago.

13.- FECHA DE RETIRO DE LO ADQUIRIDO

El comprador deberá retirar el total de los bienes enajenados del lugar donde se encuentran resguardadas, dentro de los siguientes quince días hábiles a que realice el pago total ya que a partir del decimosexto día pagará pensión a razón de \$ 50.00

(cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios más el impuesto al valor agregado por cada día de retraso en el retiro de los bienes enajenados.

14.- DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

La Comisión descalificará a los postores que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

14.1 Presentar oferta menor al precio base señalada en el avalúo.

14.2 Los participantes que presentes varias posturas

14.3 No presentar los documentos requeridos en cualquiera de las etapas de este concurso.

Cualquier otra violación que se establezca en las Políticas Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.

15.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Se podrá cancelar la licitación en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Por causa de interés general o por orden escrita, debidamente fundada y motivada por la Comisión, El Titular del Organismo, La Contraloría del Estado o cualquier autoridad judicial.

En caso de ser cancelada la licitación, se avisará por escrito a todos los postores.

16.- DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

Se podrá declarar desierto de la licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese inscrito para participar.
- b) Cuando no se presente ninguna proposición en el acto de recepción y apertura de propuestas.
- c) Cuando no se cuente por lo menos con una proposición, que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases del concurso.
- d) Si la Comisión de Adquisiciones considera que los precios ofertados no fueran convenientes para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco,

17.- INCONFORMIDADES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco de las políticas, los participantes podrán inconformarse por escrito ante la Contraloría del Estado.

18.- APLICACIÓN DE LA GARANTÍA.

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de la oferta cuando hubiese transcurrido el tiempo máximo convenido para efectuar el pago total del o del los bienes adjudicados y no se haya efectuado dicho pago.

19.- DERECHOS DE LA COMISIÓN

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por el consenso del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

GUADALAJARA JALISCO, ABRIL DEL 2012.

ANEXO 1

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

RELACIÓN DE EQUIPO EN MAL ESTADO (CHATARRA) PARA SU VENTA

No.	NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD	P.U	TOTAL MAS I.V.A
EQUIPO UBICADO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, SITA EN AV. ACUEDUCTO ORIENTE #800, EN IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.				
1	ARRANCADOR TR	12	350	4,200.00
2	GABINETE	4	350	1,400.00
3	GABINETE VACIO	2	180	360.00
4	INTERRUPTOR 500 A	1	350	350.00
5	INTERRUPTOR 350	1	250	250.00
6	PLACA BASE	1	300	300.00
7	BASE PARA DOSIFICADOR DE CLORO	18	350	6,300.00
8	ALARMA DE CLORO	3	350	1,050.00
9	MEDIDOR DE FLUJO	17	300	5,100.00
10	TRANSFORMADOR SECO 50KVA	1	12500	12,500.00
11	TRANSFORMADOR SEDO DE 25KVA	1	11500	11,500.00
12	TRANSFORMADOR SECO75KVA	1	13000	13,000.00
13	TRANSFORMADOR ACEITE 75KVA	2	13000	26,000.00
14	TRANSFORMADOR ACEITE 15KVA	1	9000	9,000.00
15	TRANSFORMADOR ACEITE 45KVA	2	12500	25,000.00
16	TRANSFORMADOR "E" ACEITE 300KVA	1	18500	18,500.00
17	TRANSFORMADOR ACEITE 150KVA	1	13500	13,500.00

18	BASE DE AISLADORES	3	300	900.00
19	CAMISA DE FLECHA	9	600	5,400.00
20	FLECHA	5	2000	10,000.00
21	BASE DE ARRENDADOR	5	300	1,500.00
22	GABINETE PARA PASTILLAS	1	300	300.00
23	BOMBA SUMERGIBLE	28	1500	42,000.00
24	MOTOR AEREADOR	6	1500	9,000.00
25	BOMBA CENTRIFUGA	6	1500	9,000.00
26	SOPLADOR	1	1500	1,500.00
27	MOTOR	9	300	2,700.00
28	MOTOR PARA SOPLADOR	1	300	300.00
29	ESTATOR	1	300	300.00
30	MOTOR AEREADOR, CAMISA Y FLECHA	4	300	1,200.00
31	AERADOR	1	300	300.00
32	COMPRESOR CON POLEA	1	2000	2,000.00
33	MOTOBOMBA A GASOLINA	1	2000	2,000.00
34	TRACTOR PODADOR	4	4000	16,000.00
35	SOPLADOR CON BANCO Y 2 SILENCIADORES	1	3500	3,500.00
36	MOTOR CON TANQUE PARA AIRE	1	1500	1,500.00
37	SOPLADOR, MOTOR Y SILENCIADOR	1	3500	3,500.00
38	MOTOR, PARA SOPLADOR Y SILENCIADOR	1	3500	3,500.00
39	AREADOR SUPERFICIAL	1	1500	1,500.00
40	MOTOR AEREADOR CON BASE	1	1500	1,500.00
TOTAL				267,710.00 mas I.V.A.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 diez horas del día 25 de abril de 2012, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la VI sesión ordinaria para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura de la orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Revisión de la agenda de trabajo.

5.1.- Dictamen técnico y apertura económica, del concurso CONC03-PAPELERIA-03/2012, para la "Adquisición de papelería y consumibles."

5.2.- Presentación de bases para el concurso ENAJENA-05/2012, para la "Enajenación de diversos productos", lo anterior para su modificación, corrección y en su caso aprobación de las bases en mención.

- 
6. Asuntos varios.
 7. Acuerdos y comisiones
 8. Cierre del acta.

Punto 1 del orden del día. Se firmó la lista de asistencia.

Punto 2 del orden del día.

Contando con el quórum necesario se dio inicio a la sesión participando en la misma:

Fernando Francisco Rodríguez Ibarra	Presidente Suplente.
Jorge Alberto Heyser Beltrán.	Secretario Ejecutivo.
Felipe de Jesús Juárez Castañeda.	Vocal Suplente.
Margarita Gaspar Cabrera	Vocal Suplente.
Ricardo Jauregui Silva	Vocal Suplente.
Luis Alfonso Núñez Gutiérrez.	Vocal Suplente
Verónica Álvarez Guerrero.	Invitado Permanente.
Arturo Lejarazu Zuñiga.	Invitado Permanente.
Francisco Javier Kono de la Cerda.	Secretario Ejecutivo Suplente.

Punto 3 del orden del día. Aprobación del orden del día.

El Secretario Ejecutivo Suplente puso a consideración de los vocales el orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo los asistentes.

Los miembros del Comité por unanimidad aprobaron el orden del día.

Punto 4 del orden del día. Lectura del acta anterior.

El secretario ejecutivo suplente, puso a consideración el omitir la lectura de esta acta en virtud de que fue aprobada y firmada en su oportunidad.

Punto 5 del orden del día. Revisión de la Agenda de Trabajo

5.1.- Dictamen técnico y apertura económica, del concurso CONC03-PAPELERIA-03/2012, para la "Adquisición de papelería y consumibles."

De acuerdo al punto 5.1.- los miembros del comité dieron continuidad al proceso de dictamen técnico levantándose el acta correspondiente. Procediéndose en este acto a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes que adquirieron este derecho, verificando que cumplieran cuantitativamente con los documentos solicitados en bases, correspondiente a las empresas:

- I.- Prove-Oficinas, S.A. de C.V.
- II.- Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.
- III.- Vázquez Hnos y Cía, S.A. de C.V.
- IV.- Gama Sistemas, S.A. de C.V.

De lo cual se hace saber que el dictamen económico y la adjudicación se darán a conocer en la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones a celebrarse el día 16 de mayo del 2012, a las 10:15 horas.

5.2.- Presentación de bases para el concurso ENAJENA-05/2012, para la "Enajenación de diversos productos", lo anterior para su modificación, corrección y en su caso aprobación de las bases en mención.

En relación al punto 5.2.- Después de haber revisado y modificados las bases del concurso ENAJENA-05/2012, los miembros del Comité de Adquisiciones aprueban las bases del mencionado concurso.

Punto 6.- Asuntos Varios.

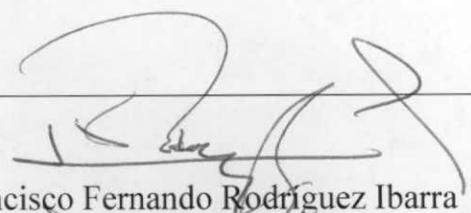
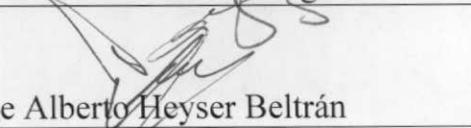
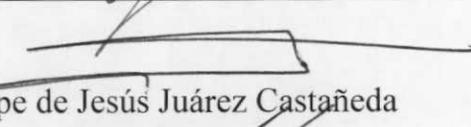
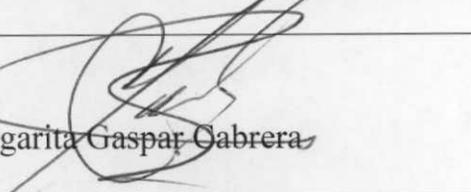
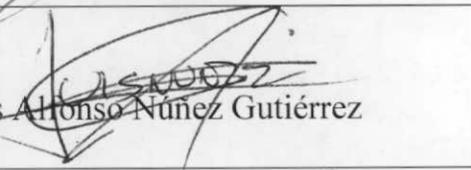
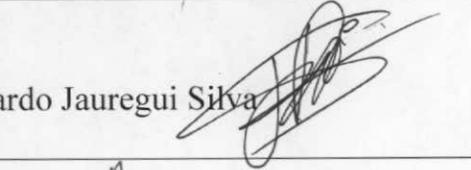
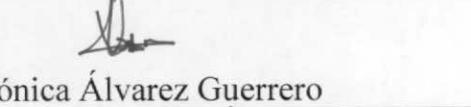
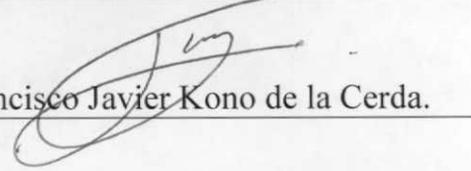
No hubo.

Punto 7.- Acuerdos y comisiones.

No hubo.

Punto 8.- Cierre del acta

Se dio por terminada la sesión, siendo las 11:00 horas estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Presidente Suplente del Comité	 Francisco Fernando Rodríguez Ibarra
Secretario Ejecutivo	 Jorge Alberto Heyser Beltrán
Vocal Representante de la Secretaría de Finanzas	 Felipe de Jesús Juárez Castañeda
Vocal Representante de la Secretaría de Administración	 Margarita Gaspar Cabrera
Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara	 Luis Alfonso Núñez Gutiérrez
Vocal Representante Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	 Ricardo Jauregui Silva
Por la Contraloría Interna CEA	 Verónica Álvarez Guerrero
Por la Gerencia Jurídica CEA	 Arturo Lejarazu Zúñiga
Secretario Ejecutivo Suplente	 Francisco Javier Kono de la Cerda.